



ESCUELA LIBRE DE DERECHO
TALLER DE INGLÉS JURÍDICO
(Año escolar 2025-2026)

Para el año escolar 2025-2026, el Taller de Inglés Jurídico a cargo del Lic. Javier F. Becerra tendrá las siguientes características:

1. El taller tendrá una duración de 64 horas y se impartirá en dieciséis sábados, en horario de 9:00 am a 1:00 pm, con un receso de 15 minutos. En principio, el curso iniciará el sábado 23 de agosto de 2025. Las sesiones serán presenciales para el alumnado del último año de la carrera dentro de las instalaciones de la Escuela. Sin embargo, para todas las demás personas, las sesiones podrán ser presenciales o remotas vía Zoom, pero sujetas a las mismas reglas que se aplican a las sesiones presenciales.
2. Las personas que tomen el taller deberán ser estudiantes del último año de la carrera o haber cursado las carreras de derecho, traducción, interpretación, letras inglesas o carreras afines; deberán contar con un amplio dominio del idioma inglés y estar familiarizadas con la terminología jurídica mexicana. El curso tiene como finalidad principal que el alumnado aprenda a identificar conceptos jurídicos del derecho estadounidense y los comparen con los del derecho mexicano, reciban orientación para entender su contenido y alcance, así como para investigar, resolver y aclarar las dudas que se presenten en los textos.
3. El taller no es un curso para aprender inglés, ni ninguna rama del derecho distinta al derecho comparado; tampoco se enseñan técnicas generales de traducción, ni es para prepararse para los exámenes de perito ante el Tribunal Superior de Justicia o ante cualquier otra dependencia. No se recomienda tomar el curso para quien no esté en posibilidad de dedicar el tiempo necesario para asistir regularmente a las clases y/o no tenga tiempo para preparar las tareas.
4. El material se proporcionará en cada sesión y consistirá en documentos redactados originalmente en idioma inglés, conforme a las leyes estadounidenses y comprende diversos temas, cuya dificultad va en aumento, incluyendo: derecho familiar, sociedades mercantiles, contratos, derecho laboral y derecho penal.
5. En la primera sesión habrá una introducción y un ejercicio de práctica. Para cada sesión posterior se asignará un texto de cinco a seis cuartillas que el alumnado deberá estudiar y traducir en casa y



presentar su propuesta para ser analizada y discutida en la siguiente sesión. Se requiere revisar cuidadosamente el texto asignado, investigar por su cuenta el tema en estudio, preparar oportunamente la tarea y participar activamente en las clases. En éstas, se comentarán las propuestas, señalando los problemas encontrados y explicando los conceptos jurídicos que presenten dificultades especiales.

6. El taller está diseñado para ser interactivo, por lo que el alumnado deberá hacer el esfuerzo necesario para ser participativo y así aprovechar el resultado de las discusiones.

7. El alumnado del último año de la carrera interesado en tomar el curso como materia optativa deberán hacer una entrevista de preselección vía Zoom los días 5, 6 y 7 de agosto en horario de 7:00 a 8:30 pm para determinar su nivel avanzado de inglés. Para tal efecto, favor de ponerse en contacto con la suscrita para agendar la cita.

8. Las personas interesadas que no sean estudiantes de la Escuela también deberán hacer una entrevista de preselección en línea para determinar su nivel avanzado de inglés. Se programarán las citas del 28 de julio al 1° de agosto en horario de 4:00 a 6:00 pm. La decisión se dará a conocer al final de la entrevista. Lo anterior no aplica a quienes ya hayan tomado el taller en años anteriores, siempre que no sean más de cinco años, para lo cual deberán comunicarse directamente con la suscrita.

9. El costo del curso para quienes no sean estudiantes de la Escuela es de \$26,000.00 (veintiséis mil pesos 00/100 M.N.). El pago deberá efectuarse por transferencia interbancaria y podrá ser, ya sea en una sola exhibición o bien en tres pagos a más tardar en las siguientes fechas y montos:

- (a) primer pago - 20 de agosto (\$10,000.00);
- (b) segundo pago - 14 de octubre (\$8,000.00)
- (c) tercer pago - 9 de diciembre (\$8,000.00).

La falta de pago de cualquiera de las cantidades antes mencionadas dará lugar a la suspensión del estudiante hasta que se regularice el pago. Si se requiere factura, la persona deberá solicitarla al momento de efectuar el pago de que se trate y proporcionar su constancia de situación fiscal del mes en curso. La inscripción se confirmará cuando se reciba por correo electrónico el comprobante de la transferencia. Una vez iniciado el curso, no se hará reembolso alguno.

10. ES ESENCIAL LA ASISTENCIA PUNTUAL Y COMPLETA A CADA SESIÓN. Se pasará lista al principio y al final; NO HABRÁ RETARDOS, ni éstos contarán como asistencias. Para trabajar,



cada estudiante deberá llevar su computadora portátil o tableta. **Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares durante las sesiones** y para cualquier otro fin relacionado con el taller. Quien no cumpla con esta regla deberá abandonar la sesión de que se trate.

11. Al final del curso se entregará un diploma de participación solamente a quien no tenga más de cuatro faltas y haya participado activamente en las clases; la participación se calificará en cada sesión. Las personas que no hayan participado en la clase o bien tengan más de cuatro faltas, pero menos de seis, podrán presentar el examen al final del curso para poder obtener el diploma, siempre y cuando su calificación mínima aprobatoria sea de 7.5.

Atentamente,

Socorro Munive

munive_1@hotmail.com

☎ 55-5409-4701

Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm